

ACUERDO DE 3 DE DICIEMBRE DE 2024, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN DE SEQUÍA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA A FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2024.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

| N.º de orden | Denominación del documento |
|--------------|---|
| | Informe sobre la situación de sequía en la Comunidad Autónoma de Andalucía de 3 de diciembre de 2024. |

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

Sevilla, (fechado y firmado digitalmente)

LA VICECONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL
Fdo.: Consolación Vera Sánchez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACION

| | | | |
|--------------|--------------------------------|------------|---|
| FIRMADO POR | MARIA CONSOLACION VERA SANCHEZ | 02/12/2024 |  |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm5UBSLWM628Y6NBRNMH48UE364 | PÁG. 1/1 | |

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE SEQUÍA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 03.12.24

Resumen de predicción para los próximos días

Toda la semana prevalecerán los cielos poco nubosos con intervalos de nubes altas. Brumas y probables nieblas matinales en la vertiente atlántica. Temperaturas en descenso. Vientos flojos variables, tendiendo en general a componente oeste, y aumentando a moderados en el área del Estrecho. (Fuente: AEMET).

Informe de situación hidrológica

Andalucía

El agua embalsa en Andalucía a 02/12/2024 era **4.113 hm³**, lo que representa el **34,37 %** de la capacidad total de almacenamiento **11.966 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un aumento de 2 hm³**, lo que representa un incremento de un **0,02%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2023, **hay 1.711 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **2.402 hm³ (20,07%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **944 hm³ menos**, dicha media es de **5.057 hm³ (42,26%)**.

Por demarcaciones hidrográficas

- Guadalquivir

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica del Guadalquivir a 02/12/2024 era **2.819 hm³**, lo que representa el **35,11 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **8.030 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un aumento de 5 hm³**, lo que representa un incremento de un **0,06%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2023, **hay 1.285 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **1.534 hm³ (19,10%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **431 hm³ menos**, dicha media es de **3.250 hm³ (40,47%)**.



- Mediterránea Andaluza

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Mediterránea Andaluza, a 02/12/2024, era **347 hm³**, lo que representa el **30,10 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **1.152,83 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un descenso de 1 hm³**, lo que representa una disminución de un **0,09%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2023, **hay 112 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **235 hm³ (20,38%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **139 hm³ menos**, dicha media es de **486 hm³ (42,16 %)**.

- Guadalete Barbate

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Guadalete Barbate, a 02/12/2024, era **471 hm³**, lo que representa el **28,53 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **1.651 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un aumento de 1 hm³**, lo que representa un incremento de un **0,06%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2023, **hay 228 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **243 hm³ (14,72%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **267 hm³ menos**, dicha media es de **738 hm³ (44,70%)**.

- Tinto-Odiel-Piedras y Chanza

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Tinto-Odiel-Piedras-Chanza, a 02/12/2024, era **476 hm³**, lo que representa el **42,69 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento de **1114,95 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un descenso de 3 hm³**, lo que representa una disminución de un **0,27%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2023, **hay 86 Hm³ más**, ya que los recursos **almacenados** eran **390 hm³ (34,98%)** y en relación con la media de los últimos siete años, hay **107 hm³ menos**, dicha media es de **583 hm³ (52,29%)**.

- Guadiana

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Guadiana, a 02/12/2024, era **3.943 hm³**, lo que representa el **41,34 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento de **9.538 hm³**.



Respecto a la semana anterior se ha producido **un descenso de 2 hm³**, lo que representa una disminución de un **0,02%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2023, **hay 1.531 Hm³ más**, ya que los recursos **almacenados** eran **2.412 hm³ (25,29%)** y en relación con la media de los últimos diez años, **hay 214 hm³ menos**, dicha media es de **4.157 hm³ (43,59%)**.

- Segura

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca del Segura, a 02/12/2024, era **231 hm³**, lo que representa el **20,26 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento de **1140 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un aumento de 9 hm³**, lo que representa un incremento de un **0,79%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2023, **hay 9 Hm³ más**, ya que los recursos **almacenados** eran **222 hm³ (19,47%)** y en relación con la media de los últimos diez años, **hay 112 hm³ menos**, dicha media es de **343 hm³ (30,09%)**.

Por Unidades Territoriales (Sistemas) dentro de las demarcaciones hidrográficas

- Guadalquivir

En situación de Alerta: **Guadimar, Hoya de Guadix, Bermejales, Regulación General, Dañador, Aguascebas, Sierra Boyera, Guadalentín, Guardal y Guadalmellato.**

(*) Fuente: Informe de Sequía de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a 31/10/2024.

- Cuenca Mediterránea Andaluza

En situación de Emergencia: **Sistema de abastecimiento a Málaga y Zona Regulada (Z.R.) del Guadalhorce, Sistema del embalse de la Viñuela, Níjar, Sierra de Filabres y Estancia y Levante Almeriense.**

En situación de Alerta: **Sistema Guadarranque-Charco Redondo, Sistema Embalse de la Concepción, Cordillera Penibética entre las cuencas Guadalhorce y Guadiaro, Cabecera del Guadalhorce, Cuenca baja del río Guadalhorce.**

- Cuenca Guadalete Barbate

En situación de Emergencia: **Sistema regulado del río Barbate.**

En situación de Alerta: **Sistema regulado del río Guadalete.**



- Cuenca Tinto, Odiel, Piedras y Chanza

En situación de Alerta: **Costa de Huelva y Andévalo.**

(*) Fuente: Informe de Sequía de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Dirección General de Infraestructuras a 31/10/2024.

- Cuenca Guadiana

En situación de Emergencia: **Mancha Occidental, Jabalón-Azuer, Alange-Barros y Tentudía.**

En situación de Alerta: **Peñarroya, Cigüela-Záncara y Chanza-Andévalo.**

(*) Fuente: Informe de Sequía de la Confederación Hidrográfica del Guadiana a 31/10/2024.

- Cuenca Segura

En situación de Alerta: **Ríos Margen derecha**

(*) Fuente: Informe de Sequía de la Confederación Hidrográfica del Segura a 31/10/2024.

Actuaciones de abastecimiento

Se informa al Consejo de Gobierno que, desde la Dirección General de Infraestructuras del Agua, se ha firmado el contrato para la ejecución de la siguiente actuación:

- **Obras de TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DE LA CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO DESDE EL EMBALSE DE LA COLADA (CÓRDOBA)**, cuyo importe asciende a la cantidad de 9.321.598 € (IVA incluido), y un plazo de ejecución de 15 meses.

Localidades beneficiadas: Añora, Belalcázar, Belmez, Los Blázquez, Cardeña, Conquista, Dos Torres, Espiel, Fuente La Lancha, Fuente Obejuna, La Granjuela, El Guijo, Hinojosa del Duque, Pedroche, Peñarroya-Pueblonuevo, Pozoblanco, Santa Eufemia, Torrecampo, Valsequillo, Villanueva de Córdoba, Villanueva del Duque, Villanueva del Rey, Villaralto y El Viso. **Aproximadamente 73.000 habitantes beneficiados.**





En el año 2006 se finalizó la construcción de la presa de La Colada, comenzando la puesta en carga del embalse el 14 de mayo de 2007. La inversión total realizada para ejecutar la presa ascendió a 24 millones de euros. En el proyecto de ejecución de la presa de La Colada no se incluyeron las conducciones necesarias para llevar las aguas del embalse hasta el sistema de abastecimiento de agua potable de la zona norte de la provincia de Córdoba.

Es por ello por lo que con fecha 22 de diciembre 2006 la Agencia Andaluza del Agua encargó a la Empresa de Gestión Medioambiental S.A. (EGMASA) el encargo de ejecución del expediente: “REDACCIÓN DE PROYECTO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CONDUCCIÓN PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA ZONA NORTE DE CÓRDOBA DESDE EL EMBALSE DE LA COLADA (CÓRDOBA)”.

Tras el procedimiento de licitación correspondiente, la obra se adjudicó con fecha 26 de Junio de 2007 por importe de 17.822.809,56 Euros, IVA incluido.

Las obras comenzaron en octubre del 2007 y posteriormente fueron paralizadas, suscribiéndose Acta de Paralización Temporal Parcial con fecha 24 de marzo de 2008 y Acta de Paralización Total el 1 de octubre de 2009.

Como consecuencia de la paralización de las obras y la necesidad de adaptar las mismas a las nuevas necesidades y condicionantes del explotador de la presa, en septiembre del 2012 se emite por parte de la Dirección General de Infraestructuras y Explotación del Agua autorización para la redacción del Proyecto Modificado n.º 1, proyecto que se redactó pero que no llegó finalmente a aprobarse. Dado que no llegó a aprobarse dicha modificación del proyecto, la paralización de las obras derivó en una reclamación judicial del contratista frente a EGMASA, cuya sentencia implicó la resolución del contrato.

Mediante acuerdo de 16 de junio de 2020 del Consejo de Gobierno, se declaran de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía las obras de abastecimiento en alta que constan en dicho acuerdo y entre las que se encuentran, para la provincia de Córdoba, Conducción para el abastecimiento de agua a la zona norte de Córdoba desde el embalse de la Colada .

En Julio de 2020 se publicó la convocatoria de licitación de un contrato de servicios para Redacción Proyecto y ejecución obras conducción Embalse La Colada (Córdoba), con un presupuesto base de licitación de 177.079,94 € (IVA incluido).

El objeto de este contrato es la terminación de las obras correspondientes al proyecto de construcción de la conducción desde el embalse de La Colada (Córdoba) para el abastecimiento de agua a la zona norte de Córdoba, a fin de solventar el problema de abastecimiento de los municipios de Añora (1.509 hab), Belalcázar (3.166 hab), Belmez (2.862 hab), Los Blázquez (661 hab), Cardeña (1.455 hab), Conquista (380 hab), Dos Torres (2.402 hab), Espiel (2.423 hab), Fuente La Lancha (329 hab), Fuente Obejuna (4.462 hab), La Granjuela (414



hab), El Guijo (344 hab), Hinojosa del Duque (6.640 hab), Pedroche (1.481 hab), Peñarroya-Pueblonuevo (10.419 hab), Pozoblanco (17.102 hab), Santa Eufemia (734 hab), Torrecampo (1.032 hab), Valsequillo (347 hab), Villanueva de Córdoba (8.587 hab), Villanueva del Duque (1.431 hab), Villanueva del Rey (1.007 hab), Villarlalto (1.111 hab) y El Viso (2.528 hab), conforme al proyecto de construcción ya redactado “TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DE LA CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO DESDE EL EMBALSE DE LA COLADA (CÓRDOBA)”,

El proyecto redactado contempla la ejecución de las siguientes partidas:

- Tramo de aspiración ($\varnothing 900$ mm FD) con una longitud de 167,81m, desde el embalse a la estación de bombeo.
- Tramo de impulsión ($\varnothing 700$ mm FD) con una longitud de 446,79 m, desde la estación de bombeo hasta la primera ventosa del tramo existente.
- Estación de bombeo, equipada con 3+1 bombas horizontales capaces de elevar 200 l/s a 320 mca, con motor de 900 kW.
- Línea aérea eléctrica de media tensión de acometida.
- Equipamiento parcial de la arqueta de rotura en el tramo final de la conducción ($\varnothing 500$ mm FD).
- Equipamiento en la arqueta de conexión en la ETAP.
- Sistema de control y telemando que comunique el bombeo, el depósito Cuartanero y Centro de Control.